MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3038
APRUEBA ENTREGA DE TERRENO
OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 09 DIC 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Res. Ext. N° 7366/2022, de fecha 08.08.2022, de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Requínoa, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondos de Desarrollo Local, en el marco del Plan-Chile Apoya, para financiar la obra:

Código	Descripción	Municipalidad	Presupuesto	Monto ($)
1-C-2022-313 (CHA)	Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir, comuna de Requínoa	REQUINOA	2022	74.999.999

El Decreto Alcaldicio N° 2433 de fecha 20.10.2022, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir, comuna de Requínoa".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría y Formatos. Res. Ext. N° 7366/2022, de fecha 08.08.2022, de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Requínoa, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondos de Desarrollo Local, en el marco del Plan-Chile Apoya, para financiar la obra **"Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir, comuna de Requínoa"**, por un monto de **$ 74.999.999.** Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor-Secpla, la Srta. María Figueroa G., Arquitecto-Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto-DOM, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 624/2022, de fecha 17.10.2022.

El Certificado N° 281 de fecha 17.11.2022, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Suscripción de Contrato de la obra **"Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir, comuna de Requínoa", ID 3656-134-LP22,** al Oferente **Ingenieria y Construcción INCORELL José Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6,** por un monto de **$ 74.678.938 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos.**

El Decreto Alcaldicio N° 2882 de fecha 23.11.2022, que Autoriza Licitación Pública **ID 3656-134-LP22.** Adjudica la obra "**Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir, comuna de Requínoa"**, al Oferente **Ingenieria y Construcción INCORELL José Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6**, por un monto de **$ 74.678.938 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 120 días corridos.** Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional **Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto, DOM.**

El Decreto Alcaldicio N° 2882 de fecha 23.11.2022, Contrato de fecha 29.11.2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el proveedor Ingenieria y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut [redacted] correspondiente a la obra "Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir, comuna de Requínoa", por un monto $ 74.678.938 iva inc., y un plazo de ejecución de de 120 días corridos, que comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega del terreno.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Memo N° 726 de fecha 07.12.2022, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se remite Acta de Entrega de Terreno de fecha 07.12.2022 estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 08.12.2022 y fecha de término el 06.04.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en Sesión Ordinaria N° 016, del Concejo Municipal, de fecha 09.12.2021.

D E C R E T O :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 07.12.2022 correspondiente al proyecto "**Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir**" a cargo del oferente **Ingenieria y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6,** representante legal **Don José Carlos Orellana Bustos, Rut** [redacted], estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 08.12.2022 y fecha de término el 06.04.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/LAR/FFS/ffs
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla
Mercado Publico
Dir. Obras Municipales (1)